

CERTIFICADO N° 361/09



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Julio de 2009, convocada por CITACION N° 31/09, los Sres. Concejales por mayoría de los presentes, adoptaron **ACUERDO N° 384/09**, que autoriza a la Srta. Alcaldé, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65, letra j, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, **poner término a lo menos con 30 días de anticipación al Contrato de Concesión: Propuesta Pública N° 50/02, Contratación de Conductores para Maquinarias de la I.M.I.** Lo anterior, según lo estipulado en el Contrato de Concesión suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la empresa Ernesto Witmann Contreras de fecha 06 de Agosto de 2002, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 579 de fecha 26 de Agosto del mismo año.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 09 de Julio de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * Dir. Aseo y Ornato.